



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00165-00

DTE: LEIXON CANO NIÑO

DDO: CARLOS JULIO CANO SANCHEZ Y OTRO

DECISION: EXPEDIR OFICIO

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho encuentra procedente comunicar a la Secretaría de Planeación de la alcaldía municipal de Tuta, la existencia del presente proceso, para si lo considera se haga parte en el mismo, por tratarse de un inmueble urbano. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm